



Secció V. Anuncis
Subsecció segona. Altres anuncis oficials
ADMINISTRACIÓ GENERAL DE L'ESTAT
SERVEI PÚBLIC D'Ocupació Estatal

6346 *Comunicacions i Resolucions de Sancions per infracció de l'Ordre Social--(Oficina 07/04015)*

Notificación de Propuestas/Resoluciones de sanción por infracción en el orden social.

Iniciado el proceso de notificación al sujeto responsable mediante carta certificada con acuse de recibo y no habiendo podido ser llevado a efecto, según comunica el servicio posta, se publica en el anexo I relación de interesados, a tenor de lo previsto en el apartado 5 del artº 59 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en la sede de su oficina de prestaciones de este Servicio Público de Empleo Estatal, donde se les hará entrega de la copia literal de la Comunicación y/o Resolución, cuya referencia se expresa en el anexo I.

Contra la Comunicación podrá interponer alegaciones, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la presente publicación, ante el/la responsable de su Oficina de Prestaciones, en el caso de Resolución podrá interponer Reclamación Previa a la vía jurisdicción social, en el plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la presente publicación, ante la Dirección Provincial de éste Organismo, sita en la calle Gremio Zapateros, 39 de Palma. Una vez transcurrido dicho plazo, se proseguirá la tramitación reglamentaria del expediente.

Según lo dispuesto en el artº 61 de la Ley 30/1992, se publica únicamente una breve indicación del contenido del expediente.

Anexo I: Comunicaciones/Resoluciones.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	FECHA DE INFRACCIÓN	COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN
BESTARD BALAGUER ANTONIA FRANCIS	43077504E	18/02/14	C
CASTELL SABATER JUAN	42958952N	19/02/14	C
DENG SHUANGFENG	X6677608H	19/02/14	C
ESSIEM MENSAH KINGSLEY	49480029Z	14/02/14	C
GOMEZ POLANCO FREDIBERTO	Y0144714N	12/03/14	C
GUERRERO CANO MARIA	74627797L	20/02/14	C
GUERRERO GONZALEZ PAOLO	43185638X	19/02/14	C
LAINIZ MINAYA FABRICIO ADRIAN	77484448R	19/02/14	C
LANDAZURI MENDEZ ADALINDA	X6562390F	24/02/14	C
LANDRETH PIZA MARC	43207130C	17/02/14	C
LAUCHO ALVARADO CARLOS	49614959A	13/02/14	C
LORCA LARA PEDRO	43055498G	04/03/14	C
MIRALLES REAL MIGUEL	42991868S	17/02/14	C
MUÑOZ VAZQUEZ JOSE RAMON	43055096Q	17/02/14	C
ORTEGA SANCHEZ CESAR GUILLERMO	45693598G	26/02/14	C
OSPINA DUQUE LUCELLY	X8559919D	14/02/14	C



PUJOLA FERRIOL ANGEL	43166045J	24/02/14	C
RUIZ GONZALEZ MARIA CRISTINA	43154617Q	20/02/14	C
SALDAÑA PATIÑO JULIANA	49779053S	04/03/14	C
SUAREZ CECHINI RODRIGO SEBASTI	X8996464Z	18/02/14	C
TABOADA BEN FERNANDO	34883992F	20/02/14	C
TOUNKARA DJIBRIL	X2862280E	06/03/14	C
VADILLO FERNANDEZ JUAN FERNANDO	51435727E	04/03/14	C
VIDOSA CALVIN MANUEL ANTONIO	43154746F	27/02/14	C
VIEIRAS SALAMANCA CRISTINA	43142312Q	26/02/14	C

Palma de Mallorca, 08 de abril de 2014

LA DIRECTORA PROVINCIAL

Sonia Barranco Álvarez.

